

CURRÍCULUM VITAE

Nombre: Elizabeth Ibarra Sarlat

Domicilio: Av. Chapultepec No. 246 Int. 403, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, México.

No. Telefónico: 55 41 84 97 78

Estado civil: casada

RESUMEN

Realice estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo título profesional y cédula para ejercer la profesión de licenciada en derecho, he estudiado diversos talleres, cursos, seminarios, diplomados, congresos y master en las siguientes materias; derecho penal parte general, derecho penal procesal, juicio de amparo, género y equidad, derechos humanos, sistema de justicia penal acusatorio, mecanismos alternativos de control de controversias, justicia para adolescentes, compliance penal e inteligencia artificial.

Ingresé a la Procuraduría General de la República en el año de 1998 en la cual estuve en diversas áreas: Dirección General de Coordinación Interinstitucional, Dirección General de Organización y Control del Personal Ministerial Pericial y Policial, comisionada en las Delegaciones de la Procuraduría General de la República en los estados de Chihuahua, Baja California Norte, Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Michoacán y Ciudad de México, me desempeñe como Agente del Ministerio Público Federal adscrita procesos, como investigadora, como auxiliar del C. Procurador y como encargada de la Subdelegación de Procedimientos Penales y Exhortos de agosto del 2006 a noviembre del 2010.

Del 1º de diciembre del 2011 al 30 de junio del 2016, estuve comisionada en la Dirección General de Formación Profesional de la Procuraduría General de la República, a fin de capacitar a los operadores del sistema de justicia penal acusatorio en los diferentes órdenes de gobierno, impartiendo cursos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Juicio de Amparo, Derechos Humanos y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, tanto a agentes del Ministerio Público del Fuero Federal y Común, Policía Federal Ministerial, Peritos y Jueces del Fuero Común en diversos estados como es Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, así como en el Instituto de capacitación conocido como "La Muralla" en el estado de Querétaro, de igual manera capacité respecto del Sistema de Justicia Penal Acusatorio a diversos mandos de la Procuraduría General de la República como es: al C. Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, al C. Director de Control de Procesos, al C. Director de Amparo,

al C. Director de Averiguaciones Previas, al C. Secretario particular del Subprocurador de Control Regional de Procedimientos Penales y Amparo, al Secretario Técnico del Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo y al Coordinador Administrativo de la citada Subprocuraduría, así como a la Titular y Directores Generales de la FEVIMTRA.

Del 1º. de Julio del 2016 al 28 de febrero del 2017, estuve comisionada a la Delegación en la Ciudad de México, desempeñándome como Titular de la Unidad de Apoyo al Proceso de la Oficina del C Delegado, coordinando las actividades de la Unidad de Litigación e Investigación con y sin detenido.

Del 1º. de marzo al 31 de agosto del 2017, adscrita a la Delegación en la Ciudad de México desempeñándome como encargada de la Unidad de Litigación Investigación sin detenido de las Zonas Sur, Norte y sede principal.

Del 1º. de septiembre del 2017 al 31 de octubre del 2018 como Titular de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el estado de Campeche.

Del 1º. de noviembre del 2018 al 23 de febrero del 2021 como Titular de la Delegación de la Fiscalía General de la República en el estado de Tlaxcala.

Del 24 de febrero al 31 de diciembre del 2023 como Titular de la Delegación de la Fiscalía General de la República en el estado de Puebla.

Del 1º. de enero al 01 de agosto del 2024 como Fiscal Federal de la Fiscalía General de la República en el estado de Puebla.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Institución: Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México

Título: Título número 2, expedido el 16 de octubre de 1997

Periodo de estudio: 1992-1996

País: México

ESTUDIOS DE POSGRADO

Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Posgrado: Especialidad del Juicio de Amparo

Periodo de estudio: 1999-2000

Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Posgrado: Maestría en Derecho Procesal Penal con Especialización en Ciencias Penales

Periodo de estudio: 1999-2000

Institución: Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas

Posgrado: Maestría en Derecho Procesal Penal con Especialización en Juicios orales

Periodo de estudio: 2010-2012

Institución: Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal

Posgrado: Maestría en Derecho Procesal Penal con Especialización en Sistema Acusatorio

Periodo de estudio: 2014-2015

Institución: Centro de Estudios de Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas

Posgrado: Doctorado en Derecho Penal

Periodo de estudio: 2015-2016

Institución: Centro de Estudios de Posgrado

Posgrado: Doctorado en Derecho Penal

Periodo de estudio: 2020-2022

Institución: Centro de Estudios Europeos y La Universidad Católica San Antonio Murcia

Posgrado: Máster en Corporate Compliance

Periodo de estudio: 2022-2023

País. España

Institución: Doinglobal y la Universidad de Salamanca

Posgrado: Curso Superior en Derecho: Inteligencia Artificial y Derecho

Periodo de estudio: 2024

País. España

Institución: Albrematica S.A

Posgrado: Curso incorporación de la inteligencia artificial y chat GPT en el ejercicio profesional

País. Argentina

Institución: Albrematica S.A

Posgrado: Curso inteligencia artificial y derecho de daños

País. Argentina

Institución: Albrematica S.A

Posgrado: Curso metaverso: los nuevos planteos jurídicos que deberán resolver los abogados

País. Argentina

Institución: Albrematica S.A

Posgrado: Curso criptomonedas. Tratamiento fiscal y su empleo como herramienta para lavar activos

País. Argentina

Institución: Albrematica S.A

Posgrado: Curso redes sociales y Apps: problemáticas actuales, análisis jurisprudencial. Chat

País. Argentina

Institución: Albrematica S.A

Posgrado: Curso contratos inteligentes: aspectos prácticos de blockchain en el ejercicio de la profesión

País. Argentina

Institución: Albrematica S.A

Posgrado: Curso la evidencia digital. Palidez probatoria y resguardo de la información

País. Argentina

EXPERIENCIA LABORAL

Institución: Procuraduría General de la República

Cargo: Jefa de Departamento de Convenio

Actividades: Elaboración de convenios interinstitucionales-

Institución: Procuraduría General de la República

Cargo: Agente del Ministerio Público de la Federación

Actividades: Investigación de delitos llevando a cabo la integración de la averiguación previa realizando para ello diversas diligencias, elaboración de diversas determinaciones, así como el ejercicio de la acción penal ante los juzgados penales federales y participación en procesos penales federales de primera y segunda instancia.

Institución: Procuraduría General de la República

Cargo: Encargada de la Subdelegación de Procedimientos Penales y Exhortos

Actividades: Coordinar las actividades de la Subdelegación de Procedimientos Penales y Exhortos de la entonces Delegación de la Ciudad de México, supervisando el desahogo de las peticiones de exhortos solicitadas por las diferentes Delegaciones de la entonces Procuraduría General de la República en tiempo y forma, así mismo en esa data se llevó a cabo un programa de abatimiento de rezago en la Delegación en la cual en el área se integraron averiguaciones previas misma que se dio cumplimiento con dicho meta, de igual manera en el área

se llevó a cabo los programas de la destrucción de objetos de la delegación cumpliendo con las metas impuestas de destruir todo lo que se encontraba en las bodegas ubicadas en el entonces cine Juan Orol así como las oficinas de la Calle de López No. 12 y 14.

Institución: Procuraduría General de la República

Cargo: Encargada de la Unidad de Investigación y Litigación sin detenidos de la delegación en la Ciudad de México

Actividades: Supervisión de carpetas de investigación, supervisión de pautas para audiencias iniciales, intermedias y preparación de juicios, así como participación en audiencias iniciales, intermedias y juicios, revisión de informes ejecutivo para propuestas de abreviados y revisión de determinaciones.

Institución: Fiscalía General de la República

Cargo: Titular de la Delegación de la Fiscalía General de la República en el estado de Campeche

Actividades: Representar al Fiscal General de la República en el estado, asistir a reuniones interinstitucionales tanto con instituciones del Gobierno local, como instituciones federales, establecer el plan de trabajo de la delegación a fin de cumplir metas y programas establecidos, abatimiento de rezago de carpetas de investigación y averiguaciones previas, revisar carpetas de investigación a fin de verificar el cumplimiento del plan de investigación, la teoría del caso establecida por el fiscal, que existan líneas de investigación en la misma y que se cumplan los plazos establecidos, control diario de la estadística de investigaciones iniciales a fin de establecer programas de trabajo en caso de incremento de carpetas de investigación o en caso de que no se este cumpliendo con los plazos establecidos en el plan de investigación, revisión de escritos de acusación, autorización para incoar el procedimiento abreviado, llevar a cabo el programa de "Bodegas vacías", a fin de que se dé el destino a bienes asegurados, revisión de actuación de las audiencias por parte de los agentes del ministerio público capacitando al personal en áreas de oportunidad, revisión de audiencias a fin de establecer en las investigaciones los nuevos criterios de poder judicial, supervisar que se deriven por parte de los agentes del ministerio público asuntos al área de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, preparación de audiencia de juicios y supervisar, reuniones con los titulares de las Unidades de Investigación y Litigación y demás mandos de la delegación, a fin de coordinar actividades, establecer programas y verificar cumplimiento de acuerdos y vigilar el presupuesto económico de la delegación, supervisar que se lleve a cabo la vigilancia y mantenimiento en los inmuebles de la delegación.

Institución: Fiscalía General de la República

Cargo: Titular de la Delegación de la Fiscalía General de la República en el estado de Tlaxcala

Actividades: Representar al Fiscal General de la República en el estado, asistir a reuniones interinstitucionales tanto con instituciones del Gobierno local, como instituciones federales, abatimiento de rezago de carpetas de investigación y averiguaciones previas, establecer el plan de trabajo de la delegación a fin de

cumplir metas y programas establecidos, revisar las carpetas de investigación a fin de verificar el cumplimiento del plan de investigación, la teoría del caso establecida por el fiscal, que existan líneas de investigación y que se cumplan los plazos establecidos, control diario de la estadística de investigaciones iniciales a fin de establecer programas de trabajo en caso de incremento de carpetas de investigación o en caso de que no se esté cumpliendo con los plazos establecidos en el plan de investigación, control diario de juicios programados a fin de verificar que se encuentren los órganos de prueba, los criterios actuales de los jueces adscritos en el estado, así como criterios del Tribunal colegiado de apelación y en su caso establecer la estrategia a seguir en los mismos, revisión de los escritos de acusación, revisión de los escritos de agravios de los recursos interpuestos, revisión de las investigaciones en las cuales se celebrará audiencias intermedias, así como juicios, autorización para incoar el procedimiento abreviado, llevar a cabo el programa de “Bodegas vacías”, a fin de que se dé el destino a bienes asegurados, revisión de actuación de las audiencias por parte de los agentes del ministerio público capacitando al personal en áreas de oportunidad, revisión de audiencias a fin de establecer en las investigaciones los nuevos criterios de poder judicial, supervisar que se deriven por parte de los agentes del ministerio público asuntos al área de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, reuniones con los titulares de las Unidades de Investigación y Litigación y demás mandos de la delegación, a fin de coordinar actividades, establecer programas y verificar cumplimiento de acuerdos y supervisar y vigilar el presupuesto económico de la delegación, supervisar que se lleve a cabo la vigilancia y mantenimiento en el inmueble de la delegación.

Institución: Procuraduría General de la República

Cargo: Titular de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el estado de Puebla

Actividades: Representar al Fiscal General de la República en el estado, asistir a reuniones interinstitucionales tanto con instituciones del Gobierno local, como instituciones federales, representar a la Fiscalía General de la República en las reuniones de construcción de La Paz y seguridad establecidas por el Gobierno Federal, a fin de establecer acuerdos para abatir el fenómeno delincriminal en el estado, establecer objetivos generadores de violencia así como actos con las diversas instituciones involucradas para llevar a cabo diversas acciones en el ámbito de competencia de cada una de ellas, asistir a las reuniones del CECO a fin de establecer con las instituciones participantes estrategias para disminuir el índice de delitos previstos en la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, abatimiento de rezago de carpetas de investigación de los años 2014-2022 y averiguaciones previas, establecer el plan de trabajo de la delegación a fin de cumplir metas e indicadores y programas establecidos, revisar las carpetas de investigación a fin de verificar el cumplimiento del plan de investigación, la teoría del caso establecida por el fiscal, que existan líneas de investigación y que se cumplan los plazos establecidos, generando para ello actas de visitas de supervisión, control diario de la estadística de investigaciones iniciales a fin de establecer programas de trabajo en caso de incremento de carpetas de investigación o en caso de que no se esté cumpliendo con los plazos establecidos

en el plan de investigación, control diario de juicios programados a fin de verificar que se encuentren los órganos de prueba, los criterios actuales de los jueces adscritos en el estado, así como criterios del Tribunal colegiado de apelación y en su caso establecer la estrategia a seguir en los mismos, revisión de los escritos de acusación, revisión de los escritos de agravios de los recursos interpuestos, revisión de las investigaciones en las cuales se celebrará las audiencias intermedias, así como juicios, autorización para incoar el procedimiento abreviado, llevar a cabo el programa de “Bodegas vacías”, a fin de que se dé el destino a bienes asegurados, revisión de actuación de las audiencias por parte de los agentes del ministerio público capacitando al personal en áreas de oportunidad, revisión de audiencias a fin de establecer en las investigaciones los nuevos criterios de poder judicial, supervisar que se deriven por parte de los agentes del ministerio público asuntos al área de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, reuniones con los titulares de las Unidades de Investigación y Litigación y demás mandos de la delegación, a fin de coordinar actividades, establecer programas y verificar cumplimiento de acuerdos y supervisar y vigilar el presupuesto económico de la delegación, supervisar que se lleve a cabo la vigilancia y mantenimiento en los inmuebles de la delegación.

Institución: Fiscalía General de la República

Cargo: Fiscal Federal de la Fiscalía General de la República en el estado de Puebla.

Actividades: Representar al Fiscal General de la República en el estado, asistir a reuniones interinstitucionales tanto con instituciones del Gobierno local, como instituciones federales, representar a la Fiscalía General de la República en las reuniones de construcción de La Paz y seguridad establecidas por el Gobierno Federal, a fin de establecer acuerdos para abatir el fenómeno delincencial en el estado, establecer objetivos generadores de violencia así como actos con las diversas instituciones involucradas para llevar a cabo diversas acciones en el ámbito de competencia de cada una de ellas, asistir a las reuniones del CECO a fin de establecer con las instituciones participantes estrategias para disminuir el índice de delitos previstos en la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, abatimiento de rezago de carpetas de investigación 2023, establecer el plan de trabajo de la Fiscalía Federal a fin de cumplir metas e indicadores y programas establecidos, revisar las carpetas de investigación a fin de verificar el cumplimiento del plan de investigación, la teoría del caso establecida por el fiscal, que existan líneas de investigación y que se cumplan los plazos establecidos, generando para ello actas de visitas de supervisión, control diario de la estadística de investigaciones iniciales a fin de establecer programas de trabajo en caso de incremento de carpetas de investigación o en caso de que no se esté cumpliendo con los plazos establecidos en el plan de investigación, control diario de juicios programados a fin de verificar que se encuentren los órganos de prueba, los criterios actuales de los jueces adscritos en el estado, así como criterios del Tribunal colegiado de apelación y en su caso establecer la estrategia a seguir en los mismos, revisión de los escritos de acusación, revisión de los escritos de agravios de los recursos interpuestos, revisión de las investigaciones en las cuales se celebrará las audiencias intermedias, así como juicios, autorización para incoar el procedimiento abreviado, llevar a cabo el programa de “Bodegas vacías”, a fin de que se dé el

destino a bienes asegurados, así como llevar a cabo el programa de “Chatarrización de vehículos”, revisión de actuación de las audiencias por parte de los agentes del ministerio público capacitando al personal en áreas de oportunidad, revisión de audiencias a fin de establecer en las investigaciones los nuevos criterios de poder judicial, supervisar que se deriven por parte de los agentes del ministerio público asuntos al área de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, reuniones con los titulares de las Unidades de Investigación y Litigación y demás mandos de la delegación, a fin de coordinar actividades, establecer programas y verificar cumplimiento de acuerdos, participación en audiencias y supervisar y vigilar el presupuesto económico de la delegación, supervisar que se lleve a cabo la vigilancia y mantenimiento en los inmuebles de la Fiscalía Federal.

CERTIFICACIONES

Certificada por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para impartir cursos de capacitación en el nuevo modelo del Sistema de Justicia Penal en las siguientes materias: 1. Sistema Procesal Acusatorio y Oral: bases y principios, 2. Principios del Sistema de Justicia Penal, 3. Etapas del Procedimiento Penal Acusatorio y Salidas Alternas para Jueces, Ministerios Públicos y Defensores, 4. Investigación Inicial, investigación formal y Etapa Intermedia. 5. Juicio Oral, 6. Impugnación y Ejecución

Certificada por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para impartir cursos de capacitación en el nuevo modelo del Sistema de Justicia Penal en materia de Derechos Humanos

Certificada por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para impartir cursos de capacitación en el nuevo modelo del Sistema de Justicia Penal en materia de Conciliación y Mediación en el Sistema de Justicia Penal

Certificada por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para impartir cursos de capacitación en el nuevo modelo del Sistema de Justicia Penal en materia de Peritos

Certificada por el Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas (RENAP) en el estándar de competencia impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, con número de folio 2827914.

Certificada por ALTER TECHNOLOGY TÜV NORD S.A.U. Member of TÜV NORD GROUP, en el estándar de la Norma UNE-ISO 19600-2-15 Directrices, con número de certificado 24/2284, Madrid España.